

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO****ACTA No. 07****Noviembre 9 de 2023****CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:00 am, la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, Subdirectora General de Gestión Corporativa y Secretaría Técnica del Consejo Directivo del IDU dio inicio vía Google Meet, a la sesión extraordinaria No presencial, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto:

**DEYANIRA ÁVILA MORENO**

Delegada de la Señora Alcaldesa Mayor  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Presidente del Consejo Directivo

**YANETH SUÁREZ ACERO**

Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

**JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ**

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda  
Delegado Secretario Distrital de Hacienda

**ORLANDO SANTIAGO CELY**

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio

**ALEX FABIAN SANTA LÓPEZ**

Gerente Corporativo de Servicio al Cliente de la EAAB  
Delegado de la Gerente de la EAAB

**JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ**

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

**HENRY RODRÍGUEZ SOSA**

Director de Catastro Distrital

Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, Ingeniero DIEGO SÁNCHEZ FONSECA y la Subdirectora General de Gestión Corporativa del Instituto de Desarrollo Urbano, doctora ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Sandra Rueda Ochoa – Jefe Oficina asesora de Planeación  
Guiovanni Cubides – Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación reducción presupuestal de inversión por valor de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$124.241.991.204)
4. Propositiones y Varios

## Desarrollo de la reunión

### 1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo Directivo adelanta la verificación e informa que se encuentran los siete (7) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

### 2. Aprobación del Orden del Día

La Secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el Orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación reducción presupuestal de inversión por valor de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$124.241.991.204)

## Normatividad

**DECRETO 192 del 2/06/2021 Alcaldía Mayor de Bogotá** “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones.”

### ARTICULO 11: MODIFICACIONES DE LAS APROPIACIONES.

“Cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada”.

**Parágrafo.** Cuando se trate de modificaciones de gastos de inversión, se requerirá además que las entidades del Distrito cuenten con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

**ACUERDO 001 del 3/02/2009 Consejo Directivo Idu** “Por el cual se expiden los Estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.”

**ARTICULO 14: FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

“c) Aprobar el proyecto de presupuesto anual del Instituto, al igual que sus modificaciones.”

El presente traslado cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio No. 2-2023-115707 del 02 de noviembre de 2023.

- 7716 Recursos proyectados como ingreso por concepto de convenios suscritos con Transmilenio y Empresa Metro por \$5.786 Mill. – No recaudados.
- 7761 Recursos proyectados como ingreso por concepto de convenios con las ESP. \$15.414 Mill. – No recaudados.
- 7763 Recursos proyectados como ingreso de recobros a las ESP \$4.500 Mill. y ajuste proyección recaudo Ac.724 de 2018 \$6.565 millones – No recaudados.
- 7782 De acuerdo con los insumos técnicos y la programación de la remisión de los avalúos por parte de la UAECD, fue necesario reprogramar parte de la adquisición predial del Cable Potosí para el 2024 por \$31.060 Mill. (Fondo: VA-Crédito) y recursos proyectados como ingreso por convenios con las ESP \$1.392 Mill. (No recaudados).
- 7786 Debido a que se utilizó el mecanismo de vigencias futuras (Año 2024 \$44.000 Mill. y Año 2025 \$15.525 Mill.), para la ejecución de las obras correspondientes a las intersecciones elevadas del Regiotram (Convenio Idu – EFR), es necesario reducir los recursos en la presente vigencia por valor de \$59.525 Mill. (Fondo: VA-Crédito).

Proyecto

CÓDIGO	NOMBRE	PPTO VIGENTE	REDUCCIÓN	PPTO AJUSTADO
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,752,977</b>	<b>124,242</b>	<b>2,628,735</b>
O21	Funcionamiento	101,644	0	101,644
<b>O23</b>	<b>INVERSION</b>	<b>2,651,333</b>	<b>124,242</b>	<b>2,527,091</b>
7761	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	397,475	15,414	382,061
7763	Construcción de vías y cicloinfraestructura	1,043,531	11,065	1,032,466
7779	Conservación de vías y cicloinfraestructura	328,225	0	328,225
7782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	594,461	32,453	562,009
7786	Integración funcional del Regiotram	88,487	59,525	28,962
7716	Fortalecimiento y efectividad institucional	197,554	5,786	191,768
<b>O234</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>1,600</b>	<b>0</b>	<b>1,600</b>
O2340204	Entidades del gobierno general	1,600	0	1,600

Cifras en Millones de Pesos

Fuentes de Financiación

PROYECTO	COD. FONDO	NOMBRE FONDO	VALOR
7716	3-100-I017	VA-Convenios	5,786
<b>Total 7716</b>			<b>5,786</b>
7761	3-100-I017	VA-Convenios	15,414
<b>Total 7761</b>			<b>15,414</b>
7763	3-100-F002	VA-Administrados de libre destinación	4,500
	3-100-I014	VA-Valorización Acuerdo 724 de 2018	6,564
<b>Total 7763</b>			<b>11,065</b>
7782	1-100-F039	VA-Crédito	31,060
	3-100-I017	VA-Convenios	1,392
<b>Total 7782</b>			<b>32,453</b>
7786	1-100-F039	VA-Crédito	59,525
<b>Total 7786</b>			<b>59,525</b>
<b>TOTAL REDUCCIÓN</b>			<b>124,242</b>

Cifras en Millones de Pesos

Impacto en las  
metas por Proyecto  
de Inversión

MetaProyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización				
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Proyecto 7761</b>								
2 CONSTRUIR 525,723.76 M2 DE ESPACIO PÚBLICO	M2	525,723.76	525,723.76	0	55,315.62	189,353.11	247,555.03	33,500.00

MetaProyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización				
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Proyecto 7763</b>								
2 CONSTRUIR 254.42 KM CARRIL DE VÍAS ARTERIALES	KM CARRIL	254.42	254.42	0	112.11	35.92	106.39	0
26 CONSTRUIR 62.24 KM CARRIL DE MALLAVIAL LOCAL	KM CARRIL	62.24	62.24	0	0	31.24	28	3

MetaProyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización				
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Proyecto 7782</b>								
17 ADQUIRIR 702.00 UNIDADES PREDIALES ASOCIADOS A CONSTRUCCIÓN DE CABLES AERÉOS	PREDIOS	702	670	0	0	170	96	404
18 MANTENER 582.76 KM CARRIL DE TRONCAL	KM CARRIL	582.76	582.76	14.68	13.52	236.77	297.79	20
23 REALIZAR 100.00 POR CIENTO ADMINISTRACION DE PREDIOS ASOCIADA A LOS CORREDORES DE TRANSPORTE MASIVO	%	100	100	100	100	100	100	100
24 REALIZAR 480.00 UNIDADES DE GESTIÓN SOCIAL ASOCIADAS A LOS CORREDORES DE TRANSPORTE MASIVO	UNIDAD SOCIAL	480	480	234	134	18	41	53

**Impacto en las  
metas por Proyecto  
de Inversión**

MetaProyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización				
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Proyecto 7786</b>								
CONSTRUIR 9,000.00 M2 DE ESPACIO PÚBLICO DE LA RED URBANA	M2	9,000.00	9,000.00	0	0	0	9,000.00	0

MetaProyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización				
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Proyecto 7716</b>								
6 ATENDER 100.00 POR CIENTO LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE LOS PROCESOS DEL INSTITUTO	%	100	100	100	100	100	100	100
10 MANTENER 100.00 POR CIENTO LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO	%	100	100	100	100	100	100	100

En este estado de la reunión la secretaria del Consejo, doctora Rosita Barrios somete a aprobación de los miembros del Consejo Directivo:

“Emitir Concepto previo favorable para la presentación de una reducción, ante la Secretaría Distrital de Hacienda, al Presupuesto de Rentas e Ingresos del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023, por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$124.241.991.204), discriminada así:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR \$
O1	Ingresos	124,241,991,204
O11	Ingresos Corrientes	11,064,506,759
O1102	Ingresos no tributarios	11,064,506,759
O110201	Contribuciones	6,564,115,000
O110201005	Contribuciones diversas	6,564,115,000
O11020100539	Contribución de Valorización	6,564,115,000
O1102010053901	Contribución de valorización de la vigencia actual	6,564,115,000
O110205	Venta de bienes y servicios	4,500,391,759
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	4,500,391,759
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,500,391,759
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	4,500,391,759
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	4,500,391,759
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	4,500,391,759
O12	Recursos de capital	22,592,084,445
O1208	Transferencias de capital	22,592,084,445
O120806	De otras entidades del gobierno general	22,592,084,445
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	22,592,084,445
O12080600214	Convenios entidades distritales	22,592,084,445
O15	Transferencias administración central	90,585,400,000
O1501	Aporte ordinario	90,585,400,000
O150101	Vigencia	90,585,400,000
<b>Total Reducción de Rentas e Ingresos</b>		<b>124,241,991,204</b>

El cual es aprobado por unanimidad.

#### 4. Proposiciones y Varios

No existiendo temas adicionales se da por terminada la presente sesión de Consejo Directivo.

Para constancia firman,

**DEYANIRA CONSUELO ÁVILA MORENO**  
Presidente

**ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUERO**  
Secretaria